



**Grado en Relaciones Internacionales**

# **Trabajo Fin de Grado**

## **en Relaciones Internacionales**

**Documento de reglamentación**

**Curso 2016-17**

## 1. QUÉ ES EL TRABAJO FIN DE GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura de 6 ECTS que forma parte de la Materia 8: *Contenidos transversales y profesionalizantes* del plan de estudios del Grado en Relaciones internacionales. Está asignada al segundo cuatrimestre de cuarto curso. A pesar de esta temporalización, el TFG acompañará al alumno a lo largo de todo el quinto curso.

Consiste en realizar un trabajo de naturaleza académica que muestre la capacidad de integración de competencias y conocimientos adquiridos durante la formación del Grado en Relaciones Internacionales.

### **a. Características generales del TFG**

- i. El objetivo fundamental del TFG es que el estudiante, en aplicación de los conocimientos adquiridos con el estudio de las materias y asignaturas del Grado, elabore un trabajo propio y creativo en el que sustente teóricamente, busque evidencia empírica, analice, sintetice y valore cuestiones relacionadas con los ámbitos teóricos, prácticos y profesionales de las Relaciones Internacionales así como de áreas afines.
- ii. Es un trabajo dirigido en el que se capacita la suficiencia académica del alumno al realizar personalmente todas las fases de un trabajo original bajo la supervisión personalizada de un tutor. Es un ejercicio de reflexión personal elaborada sobre los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos de las áreas disciplinares contempladas en el plan de estudios: Fundamentos históricos y filosóficos de las RRII, Derecho Internacional, Economía internacional, Política internacional, Seguridad internacional, Estudios regionales, etc. Es un trabajo con tema concreto y metodología definida y clara. Es un estudio reposado y articulado.
- iii. Es una muestra de trabajo de revisión, análisis y síntesis en algunos aspectos bien delimitados entre los muchos conocimientos que los estudios de Grado han aportado a cada uno. Se trata de estudiar con tiempo y profundidad un tema, analítica o sintéticamente, valorando las tomas de postura que ya existan y aportando según la propia capacidad.
- iv. Puede tener una naturaleza más teórica o más aplicada:
  1. Puede consistir en sí mismo en una revisión, síntesis y discusión teórica sobre diferentes enfoques y aproximaciones epistemológicas a las teorías, métodos y modelos en las áreas temáticas mencionadas en el punto (ii).
  2. También puede consistir en un trabajo práctico, fundamentado teóricamente y encuadrado metodológicamente.
  3. En determinados casos puede tener carácter experimental o incorporar elementos experimentales si bien los límites de dichos experimentos deben estar claramente delimitados para no exceder el marco de un TFG.
  4. Asimismo puede consistir en un trabajo de investigación que se base en la recogida de datos empíricos.

### **b. ¿Qué no es un TFG?**

- i. No es el trabajo de una vida ni el fruto de quince días de trabajo. La lectura, reflexión y organización del material, su exposición ateniéndose a normas minuciosas lleva tiempo. De

ahí la insistencia en la concreción y reducción del tema hasta ser abarcable en un plazo razonable, y la insistencia en empezar a tiempo.

- ii. No es el resumen de uno o varios libros, ni la transcripción de mi fichero de citas, ni la recopilación de mis "obras completas" de estos años. Hay que analizar o sintetizar coherentemente todo y sólo lo que es pertinente. El famoso rigor científico es aquí coherencia, capacidad de relacionar y de organizar seleccionando.
- iii. No es una memoria de actividades de una organización ni un compendio de protocolos y procedimientos de trabajo. Se trata de un trabajo creativo y original en el que poner en juego los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos sobre las Relaciones Internacionales como disciplina y desempeño profesional.
- iv. No es un trabajo de investigación dirigido a la recopilación de evidencia empírica de naturaleza primaria, aunque puede incluir elementos experimentales y trabajo de campo.

## 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL TFG Y FUNCIONES DE LOS DIRECTORES

La **coordinación** del TFG depende del Jefe de Estudios o persona en la que delegue.

Cada alumno es asignado por parte del coordinador a un **director** de TFG, quien se ocupa del seguimiento del trabajo hasta su entrega. La asignación se realiza teniendo en cuenta los intereses temáticos de los alumnos.

En concreto, los directores del TFG cumplen las siguientes funciones:

- Asesoramiento en las fases inicial, intermedia y final del proceso de elaboración del TFG.
- Verificación del cumplimiento de los criterios formales y de contenido exigidos por la normativa para este TFG.
- Emisión de un informe final en relación con la calidad del TFG en términos de Apto/No apto para su presentación a la Comisión Evaluadora.

Cada director de TFG **se reunirá al menos cuatro veces** con cada alumno dirigido para

- delimitar y definir el objeto concreto (tema, título) del trabajo;
- fijar la estructura y contenidos así como valorar la bibliografía a utilizar;
- revisar y comentar la entrega de los primeros capítulos;
- revisar y comentar la entrega del borrador final.

## 3. EL TEMA.

### ***a. Interés y material***

Como voy a trabajar en él bastante tiempo, para motivar mi trabajo buscaré un tema que me interese. Como es un ejercicio académico, pasada la primera fase de lectura (= aprender) se acabará pronto toda motivación por curiosidad. Por eso buscaré un tema en que sepa al menos dónde buscar, qué camino (= método) seguir cuando quede aburrido. Esto es más importante que el interés inicial, porque dura y ayuda más. Déjate dirigir por tu tutor.

### ***b. Tema desconocido o no***

Si ya sé algo sobre el tema ahorro tiempo de lectura, pero el trabajo es más aburrido (aprendo menos). Si escojo tema nuevo para aprender, tendré que leer más (lo que supone más

tiempo). En cualquier caso lo esencial para ahorrar trabajo es saber cómo voy a tratar el tema y contar con bibliografía accesible. La ayuda del tutor depende aquí de tus preguntas.

### ***c. Limitando el tema***

El área general de mi interés o del material no es objeto del trabajo. Dentro de aquéllos elegiré un tema concreto, parcial. Al delimitar ahorro trabajo, excluyo preguntas laterales o aspectos inaccesibles del tema. Eso sí, en la introducción escrita del trabajo tendré entonces que justificar por qué y con qué criterios delimito el tema así.

## **4. APARTADOS QUE DEBE INCLUIR EL TRABAJO FIN DE GRADO**

A continuación se expone el esquema estructural del Trabajo Fin de Grado. Puede suceder que en algunas ocasiones este esquema no se siga estrictamente de modo formal en la presentación escrita del trabajo, pero debe servir para ordenar y estructurar de forma lógica el desarrollo del Trabajo. Su desarrollo no sigue un esquema lineal, sino que el trabajo en cada uno de los momentos puede servir para reelaborar y replantear el trabajo futuro.

### ***a. Finalidad y motivos***

Se trata de explicar lo que uno quiere saber con el trabajo y por qué cree importante el hacerlo. Esta parte puede incluir los antecedentes que originaron la inquietud por el problema que se quiere estudiar, las razones que motivaron la elección de ese problema así como la justificación de dicha elección, es decir, la relevancia o el interés que puede tener trabajar la citada cuestión.

### ***b. Estado de la cuestión y marco teórico***

En el **estado de la cuestión** se explica lo que se sabe. Se trata de una recogida previa de información para elaborar el marco teórico de la investigación así como para la posterior formulación de objetivos y preguntas de investigación. Básicamente puede recurrirse a dos procedimientos para obtener la información deseada: (i) revisión de la literatura sobre el tema (teorías, investigaciones realizadas, etc.); (ii) indagaciones exploratorias a través de evidencia empírica. Esta recogida de información contribuye a identificar las preguntas relevantes que contestar con su trabajo así como los posibles caminos a seguir. Sirve también para elaborar el marco teórico.

Con el **marco teórico** se trata de exponer la forma cómo se teorizan las cuestiones que en el trabajo se abarcan. Por medio del marco teórico se indicarán las opciones teóricas elegidas para el trabajo y que habrán aparecido previamente en el estado de la cuestión. Tal marco teórico deberá constituirse en el marco de referencia para la formulación de los propósitos de la investigación y para la interpretación posterior del análisis y discusión.

### ***c. Objetivos y preguntas que pretendes contestar en tu trabajo***

Los objetivos especifican los propósitos que tenemos con nuestro trabajo en función de los conocimientos previos que tenemos, una vez revisado lo que han escrito otros sobre el asunto, resultados de investigaciones anteriores, y/o lo que nosotros mismos observamos de la experiencia. Suelen enunciarse con un verbo en infinitivo, que denota estudio o búsqueda de conocimiento: describir, explorar, examinar, investigar, entender, comparar, evaluar, explicar, proponer...

Vinculados con los objetivos están las **preguntas de investigación**. ¿Qué es lo que me interesa contestar? ¿Dónde está el centro de las preocupaciones de mi trabajo? Suponen un *a priori* que formulamos en función del conocimiento y la experiencia que hasta el momento se ha adquirido acerca del fenómeno a estudiar.

#### **d. Metodología del trabajo**

Se trata de dar cuenta en este apartado de qué estrategias y medios se han seguido para el desarrollo del trabajo o la realización del estudio.

#### **e. Análisis y discusión**

Es el grueso del trabajo en el que se desarrolla el argumento, se expone el estudio, se responde, pues, crítica, fundada y analíticamente a las preguntas planteadas como objetivo del trabajo. Debe ser un apartado de elaboración personal y creativa donde el estudiante delibere y exponga de forma razonada la evaluación de la cuestión tratada.

#### **f. Conclusiones y propuestas**

En este apartado se trata ya de identificar y resumir las principales conclusiones, principales hallazgos y resultados, que se ha alcanzado en el trabajo. Se trata también en este apartado de intentar vincular y relacionar la propuesta con las aproximaciones y enfoques teóricos y metodológicos y argumentar esas vinculaciones. Finalmente se puede acabar esbozando una futura agenda de investigación: hasta dónde he llegado, qué futuros caminos abro con mi trabajo, dónde estarían futuras preguntas de investigación.

## **5. EVALUACIÓN**

El Trabajo de Fin de Grado tiene la consideración de una asignatura más, a pesar de su nombre y de su carácter conclusivo. En consecuencia, para ser evaluado en él basta con haber asistido los talleres metodológicos para su realización, haber seguido las entrevistas y orientaciones del director del TFG y presentar en tiempo y forma el producto requerido. Del mismo modo, haber suspendido alguna de las demás asignaturas del plan de estudios de 5º curso no es impedimento para poder aprobar al Trabajo Fin de Grado.

La calificación final del TFG como asignatura se compondrá de:

1. Valoración del proceso de elaboración, tutorías y seguimiento (40%; evaluado por director).
2. Valoración del Trabajo Fin de Grado (60%; tribunal)

Para poder presentar el TFG, el director emitirá un informe preceptivo con las consideraciones *Apto* o *No apto*. De considerarse *No apto*, el alumno deberá subsanar los defectos del TFG para poder presentarlo nuevamente en la convocatoria extraordinaria (previo informe favorable del director).

Los trabajos se evalúan en función de los objetivos pretendidos. A continuación se presenta un elenco de cuestiones que pueden ayudar al profesor en su evaluación y al alumno a la hora de realizar el trabajo fin de grado que tiene que ver con los aspectos formales, con los aspectos de contenido y con los aspectos de tutoría y seguimiento. La importancia de cada elemento de valoración variará con el tipo de trabajo y el objetivo pretendido.

**a. Aspectos formales**

- Índice numerado.
- Apartados claramente diferenciados.
- Presentación correcta de tablas y gráficos: enunciado, numeración y fuentes a pie de página.
- Existencia de un apartado de bibliografía y/o referencias bibliográficas.
- Existencia de una relación o índice de siglas empleadas.
- Correcta introducción de notas a pie de página.
- Citación apropiada de referencias bibliográficas tanto en texto como en la enumeración final.
- Anexos numerados.
- Expresión escrita clara, bien estructurada, comprensible y adecuada en su terminología y estilo a un trabajo de naturaleza académica.
- Expresión escrita sin errores gramaticales y ortográficos.

**b. Aspectos de contenido**

- Estructura lógica y coherencia interna.
- Elaboración personal.
- Justificación y fundamentación de la relevancia y oportunidad del trabajo.
- Las preguntas y propósitos del trabajo han de estar claramente identificadas.
- Conocimiento y utilización de una diversidad de fuentes bibliográficas ajustadas al tema, resumiéndolas de una manera personal.
- Presentación de la metodología seguida y argumentación de su pertinencia.
- Introducción y manejo de diferentes fuentes de información y documentación, argumentando su utilidad.
- Procedimientos de análisis pertinentes y correctos.
- Adecuados análisis de datos y discusión de resultados.
- Ajustada descripción del contexto de intervención profesional: poblaciones con las que se trabaja, políticas, prestaciones y recursos.
- Capacidad de sistematización de la práctica profesional.
- Aplicabilidad al desempeño profesional.
- Innovación y creatividad en las propuestas de mejora realizadas.
- Presentación de conclusiones.
- Presentación oral del Trabajo clara, sintética y estructurada.

**c. Aspectos de tutoría y seguimiento**

- Cumplimiento de entregas periódicas a los profesores tutores.
- Disposición para revisar e introducir cambios en el trabajo.
- Iniciativa y autonomía a lo largo del trabajo.

## 6. CRITERIOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DEL TFG

Todo TFG deberá constar de los siguientes apartados:

- *Carátula de presentación* con todos los datos de identificación: universidad, tipo de trabajo, Título del trabajo, carrera, curso, nombre completo del autor, nombre del director, fecha de presentación. En esta hoja no habrá imágenes ni dibujos, a no ser el logo de la universidad.
- *Índice*
- *Introducción*
- *Capítulos de contenido*
- *Conclusión*
- *Bibliografía*

Con el fin de dotar a los TFG de una cierta homogeneidad estética y facilitar su posterior evaluación, se presentarán con los siguientes requisitos formales básicos:

- Tipo de letra: Calibri o Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado: 1,5 líneas.
- Extensión: en torno a 35-40 páginas, sin contar los anexos.
- Bibliografía citada según las normas APA ([www.apa.org](http://www.apa.org)).
- Los apartados, sub apartados y diversos epígrafes irán numerados con algún tipo de clasificación sistemática.
- Los anexos figurarán, numerados e indexados, al final del trabajo. Los anexos presentados en papel deberán constar igualmente en el archivo electrónico, escaneados.

Los TFG deberán ser entregados tanto en formato electrónico como en papel (una copia), enviando el archivo al coordinador por correo electrónico con la siguiente denominación: APELLIDOS-CARRERA-2016. Por ejemplo: GARCÍAMÁRQUEZ-RITI-2017.

Fecha última de entrega: 28 de abril de 2017. Los TFGs pueden ser entregados en cualquier fecha anterior.

## 7. PROCEDIMIENTOS Y ESTRUCTURA TEMPORAL

Con el fin de evitar una sobrecarga de trabajo en el segundo cuatrimestre de quinto curso se recomienda iniciar el trabajo de definición de tema y lectura bibliográfica en el TFG en RRII antes del verano. El calendario que se explicita a continuación es orientativo y debe ayudar a no acumular retrasos en la elaboración del TFG. Idealmente, los plazos se acortarán para poder entregar el TFG en RRII antes de Navidades y tener suficiente holgura en el segundo cuatrimestre para el TFG en Traducción e Interpretación (fechas indicadas como recomendaciones).

<b>Coordinador:</b> Presentación a los alumnos del enfoque del TFG y temas propuestos.	Febrero
<b>Coordinador:</b> Facilita a los estudiantes la lista de áreas temáticas concretas y respectivos directores.	Abril
<b>Alumnos:</b> Entrega al coordinador de fichas con propuesta de posibles temas en orden de preferencia.	6 de mayo
<b>Coordinador:</b> Comunicación a los alumnos de asignación de temas y directores.	13 de mayo
<b>Directores:</b> Primera reunión alumno-director: Delimitación y definición del objeto y alcance concreto del trabajo (tema, título).	Preferiblemente, antes del verano Recomendado: 1 de junio
<b>Coordinador:</b> Taller metodológico para la elaboración de los TFG. Asistencia obligatoria.	Septiembre
<b>Directores:</b> Segunda reunión alumno-director: reciben de alumnos propuesta de estructura del trabajo y bibliografía.	<i>Antes del 2 de noviembre</i> Recomendado: 15 de septiembre
<b>Alumnos:</b> Entrega de primeros capítulos en tercera reunión con directores para corrección y comentarios.	<i>Antes del 15 de enero</i> Recomendado: 2 de noviembre
<b>Directores:</b> Tercera reunión alumno-director: corrección y comentarios de primeros capítulos entregados.	<i>Antes del 1 de febrero</i> Recomendado: 20 de noviembre
<b>Alumnos:</b> Entrega de borrador final a directores.	<i>Antes del 31 de marzo</i> Recomendado: 20 de diciembre
<b>Directores:</b> Cuarta reunión alumno-director: corrección y comentarios del borrador final.	<i>Antes del 10 de abril</i> Recomendado: 20 de enero
<b>Alumnos:</b> Entrega de TFG finalizado a director y coordinador.	<i>Antes del 28 de abril</i>
<b>Coordinador:</b> Nombra tribunales de evaluación	8 de mayo
<b>Evaluación del TFG</b> (convocatoria ordinaria)	<i>Antes del 22 de mayo</i>
<b>Alumnos en convocatoria extraordinaria:</b> Entrega de TFG finalizado a director y coordinador	<i>Antes del 16 de junio</i>
<b>Evaluación del TFG</b> (convocatoria extraordinaria)	<i>Antes del 27 de junio</i>